

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes
2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Villa Mercedes, 28 de julio de 2021

VISTO:

El EXP-UVM: 00549/2021: mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de Un (1) cargo de **Ayudante de Primera**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, con **Perfil Docente**, para la asignatura **Seminario: Instituciones Educativas**, del 4to año de la Carrera del Profesorado en Educación Primaria y en asignaturas Optativas por cuatrimestre, para desarrollar funciones de docente auxiliar y se requiere una titulación de Profesor Universitario o Licenciado en Ciencias de la Educación y ;



CONSIDERANDO:

Que dicha Convocatoria de Inscripción de Aspirante Publica y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N°1169/2019 de Cobertura de Cargos Docentes Transitorios y su modificatoria Resolución R N°1528/2019.

Que a Foja 01, la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas solicita la verificación de fondos existentes a la Secretaria de hacienda y Administración.

Que a Fs.02 la Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo.

Que a Fs. 03 se solicita a Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y a Coordinador de Carrera, el Perfil necesario según carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, según Plan de estudio y perfil del egresado para la cobertura de un cargo de ayudante de primera, dedicación Simple, carácter Interino, para cumplir funciones de docente auxiliar en la actividad curricular Seminario: Instituciones educativas del 4to año de la Carrera del Profesorado en Educación Primaria y en asignaturas Optativas en cada cuatrimestre.

Que a Fs. 04 y Fs. 05 se da respuesta solicitada desde la Coordinación de Carrera.; y a su vez la Dirección del Departamento informa que no existe el recurso docente que resida en el Departamento de Ciencias Básicas, que puede cumplir con las funciones que se requieren para el cargo.

Que debido a la necesidad se considera hacer el llamado de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente, para la asignatura Seminario: Instituciones Educativas, del 4to año de la Carrera del Profesorado en Educación Primaria, y en alguna de las asignaturas Optativas por

Cpde. RESOLUCIÓN N°254/2021

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADEMICA
DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Asesoría y Homologación
"Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

cuatrimestre para desarrollar funciones de docente auxiliar y se requiere una titulación de Profesor Universitario o Licenciado en Ciencias de la Educación en alguna de las asignaturas Optativas por cuatrimestre.

Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 29 de junio del corriente año, constando en acta X; resuelve aprobar por unanimidad cubrir la vacancia a través de una Convocatoria de aspirantes Publicas, abiertas, de antecedentes y sin clase de oposición.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y Comisión y Coordinación de Carrera proponen la nómina que conformara el tribunal Evaluador Titular a saber: Mg. Mazzola Carlos, Prof. Asociado UNSL DNI 14.448.894; Mg. Vitarelli Marcelo, Prof. Asociado UNViMe, DNI 17.911.019; Lic. Tropich Roxana, Prof. Adjunto UNViMe, DNI 20.011.826 y miembros evaluadores suplentes: Prof. Pérez Cristina, Prof. Adjunto UNViMe, DNI 17.847.850; Prof. Mariela Medina, Prof. Adjunto UNViMe, DNI 25.388.075; Mg. Nieto Cristina, Prof. Adjunto UNViMe, DNI 20.137.661.

Que se propone un plazo de inscripción desde **el día 04 de agosto y hasta el día 10 de agosto** del corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.

Que Secretaria Legal y técnica presta acuerdo favorable, no encontrando defectos de fondo y de forma.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando aval necesario.

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica a Fs.63.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y sin clase de oposición para cubrir el cargo docente en la Carrera del Profesorado en Educación Primaria.

Cpde. RESOLUCIÓN N°254/2021



Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
2021 - 2022
"Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación



ARTICULO 2°.- LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir **Un (1) cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente**, para cumplir funciones de auxiliar docente en la actividad curricular **Seminario Instituciones Educativas**, del 4to año de la Carrera del **Profesorado en Educación Primaria**, y para alguna de las asignaturas **Optativas** a dictarse durante cada cuatrimestre; se requiere una titulación de **Profesor Universitario o Licenciado en Ciencias de la Educación**; con destino al Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el **31 de marzo 2022.-**

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la Resolución R.N° 1169/2019 y su modificatoria Resolución R N°1528/2019.-

ARTICULO N° 4: DECLARAR abierta la inscripción entre el **el día 04 de agosto y hasta el día 10 de agosto** del corriente año.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N ° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: mesaentrada@unvime.edu.ar.
Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargo docentes interinos o Suplente por evaluación de antecedentes.- UNViMe).-
- Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el nombre del aspirante).-.

ARTICULO N° 5: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora.-

Titulares:

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Mg. Mazzola Carlos	Prof. Asociado UNSL	14.448.894

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
2021 - "Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
ULTIMO ESPORTE
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Vitarelli Marcelo	Prof. Asociado UNViMe	17.911.019
Lic. Tropich Roxana.	Prof. Adjunto UNViMe	20.011.826



Suplentes:

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Prof. Pérez Cristina.	Prof. Adjunto UNViMe	17.847.850
Prof. Mariela Medina	Prof. Adjunto UNViMe	25.388.075
Mg. Nieto Cristina.	Prof. Adjunto UNViMe	20.137.661

ARTÍCULO 6 °. ESTABLECER que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio
Presupuesto vigente para esta Universidad.-

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese

RESOLUCIÓN N°254/2021


Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes